

Avances en la Reintroducción del Lobo Mexicano (*Canis lupus baileyi*) Boletín de Actualización Mensual (BAM): Abril 2014

México, D.F., 9 de mayo de 2014.

El presente Boletín de Actualización Mensual (BAM) es un resumen de las actividades y acontecimientos relacionados con la Reintroducción del Lobo Mexicano (*Canis lupus baileyi*), que emite la Dirección de Especies Prioritarias para la Conservación (DEPC) de la CONANP. El presente documento es público y la información contenida en él puede ser utilizada libremente, citando su fuente (CONANP, 2014: Avances en la Reintroducción del Lobo Mexicano *Canis lupus baileyi*, BAM Abril 2014, Dirección de Especies Prioritarias para la Conservación, CONANP, México, D.F.). Para mayor información sobre el Programa de Conservación de Especies en Riesgo (PROCER), y específicamente del **Programa de Acción para la Conservación de la Especie (PACE): Lobo Mexicano**, puede consultar la página <http://procer.conanp.gob.mx/>

SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN: A cada ejemplar de Lobo Mexicano se le asigna un número de identificación en el marco del Registro Genealógico de la subespecie (“Mexican Wolf International Studbook”) que se lleva en forma binacional para la población cautiva o bajo manejo en vida libre. Letras mayúsculas (M = macho; F = hembra / “female”) que preceden al número de identificación indican el género de un ejemplar mayor a 24 meses de edad. Letras minúsculas (m = macho; f = hembra) indican ejemplares menores a 24 meses de edad. La letra mayúscula “A” antes de la letra del género y el número, destacan a los lobos alfa (es decir, a los ejemplares líderes de una manada). A todos los ejemplares se les da seguimiento como parte de la manada en la que fueron liberados (o, en un futuro, en la que nazcan), mientras no den origen a una nueva manada (en forma natural o por manejo).

SITUACIÓN DE LA POBLACIÓN LIBRE: Se cuenta con 5 ejemplares (2 machos y 3 hembras) confirmados.

EJEMPLAR SOLITARIO LIBERADO EN 2013 (F1032): Hasta el día 11, la F1032 se mantuvo en la zona a poco más de 4 km al Sureste del predio en que fue liberada, iniciando ese día un recorrido hacia el Oeste hasta el extremo Sur de la RB Janos (día 13), de donde nuevamente regresó manteniéndose los días 17 al 21 nuevamente en la zona inicial. A partir del día 23 se le ha detectado en el predio que ocupa la manada “Mesa de los Lobos”, acudiendo incluso al sitio de liberación y suplementación de esos ejemplares, sin que se haya constatado interacción con los ejemplares establecidos. Las fotografías obtenidas con cámara trampa, durante los últimos días también en el sitio de suplementación de la manada “Mesa de los Lobos”, muestran al ejemplar en buenas condiciones.

MANADA “MESA DE LOS LOBOS” (M1215 Y F1033): Las señales recibidas de ambos collares muestran desplazamientos concentrados en una zona de aprox. 3 km. de diámetro alrededor del sitio de liberación. A partir del día 19, las señales del collar de la F1033 han sido escasas e intermitentes en una superficie reducida del predio, con una constante presencia del macho en los alrededores. Los avistamientos y fotografías de ambos ejemplares confirman su buen estado general.

MANADA DEL REFUGIO (M1052 Y F1203): Los ejemplares liberados el 9 de abril y que salieron del corral de liberación en la mañana del 10 de abril, se mantuvieron juntos en la zona, iniciando el día 13 un desplazamiento hacia el Sur, pasando al Oeste del territorio de la manada “Mesa de Lobos”, hasta los días 19-20, cuando regresaron hacia el Norte para pasar al Este del predio ocupado por la citada manada. A partir del día 22, la F1203 se desplazó hacia el Noroeste (cruzando el predio ocupado por la manada “Mesa de Lobos”), separada del M1052, que mantuvo los desplazamientos hacia el Norte y posteriormente hacia el Este,

**Avances en la Reintroducción del Lobo Mexicano (*Canis lupus baileyi*)
Boletín de Actualización Mensual (BAM):**

Abril 2014

Hoja – 2

MANADA DEL REFUGIO (M1052 Y F1203) (CONTINÚA DE LA HOJA 1):

entrando al Municipio de Galeana el día 25. Ese mismo día la F1203 entró al estado de Sonora, para luego desplazarse hacia el Noreste, entrando a la RB Janos (y de regreso al estado de Chihuahua) el día 27, donde permaneció en movimientos hacia el Norte hasta fin de mes (ubicándose prácticamente al centro de la RB Janos). No se cuenta con información alguna sobre la causa de la separación de la pareja. El M1052 ha sido observado frecuentemente por el equipo de campo, que ha constatado su buen estado general, aunque no se aprecia la suficiente desconfianza por parte del ejemplar hacia las personas.

MORTALIDAD: Durante el mes de abril no hubo confirmación de alguna mortalidad.

INCIDENTES: El Fondo de Aseguramiento Ganadero dictaminó la depredación del 28 de marzo, como de lobo mexicano, por lo que se le atribuye a la F1032 fotografiada alimentándose del cadáver (descrito en el BAM anterior).

PREPARATIVOS EN CAUTIVERIO: El día 9, se llevó a cabo la importación de la pareja conformada por M1141 y F1188 para su alojamiento en la UMA Rancho “La Mesa”. Durante el manejo de captura se tomaron muestras de la F1188, que en estudio de laboratorio arrojaron positivo para gestación, por lo que dichos ejemplares permanecerán en la UMA Rancho “La Mesa” durante el proceso de parto y crianza, para después prepararse para su liberación con los cachorros.

COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN: El 11 de abril se publicó la convocatoria para iniciar el proceso para otorgar apoyos para la ejecución de actividades del Programa de Conservación de Especies en Riesgo (PROCER), Ejercicio Fiscal 2014.

--ooOoo--